

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. . . Prs 1-75
" un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. . . . 5-25
Ultramár, 6 meses. . . . 25
Extranjero, 6 meses. . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Juéves 15 de Mayo de 1884

NUM 2.813

ERRATAS

En el artículo que publicamos ayer con el epígrafe *El ferrocarril de Oviedo á Santander*, se nos hizo decir en el último párrafo del mismo: «las dos provincias (Oviedo y Santander) estrecharán sus relaciones y desarrollarán su riqueza en bien nuestro y en el del progreso en general;» habiendo escrito nosotros: «las dos provincias (Oviedo y Santander) estrecharán sus relaciones y desarrollarán su riqueza en beneficio mútuo y en el del progreso en general.»
Conste así en obsequio á la exactitud y al buen sentido.

LA EPOCA BALNEARIA

A continuacion verán nuestros lectores que, á petición de varios concejales, declara el autor de la carta que publicamos en el número de antes de ayer, que al publicarla no fué su ánimo ofender á dichos ediles, ni á la corporacion municipal, y como esto era de suponerse, no damos á dicha declaracion la importancia que, por lo visto, tiene para los señores que se consideran aludidos, cuando han solicitado del firmante de aquella que publique hoy la referida declaracion.

Pero, toda vez que este es un asunto en el que en nada ni para nada hemos intervenido, accedemos á los deseos del autor del escrito en cuestion insertando, autorizada con su firma, la mencionada carta.

Conste así á los efectos consiguientes.
Lo que si nos interesa ahora hacer constar es que los concejales en ejercicio, ó sea los que hoy administran los intereses de la municipalidad, confiesan haberse enterado del escrito que publicamos con el mismo epígrafe que el que ponemos por cabeza á estas líneas y origen tambien de las mismas, y que en su virtud, si nada hacen, si no procuran por favorecer los intereses de esta capital en la próxima estacion balnearia, no ha de ser por inadvertencia, sino por falta de voluntad ó por otras razones, y esto es ya bastante saber cuando se trata de intereses tan dignos de ser atendidos, cuales son los de la industria balnearia en esta poblacion.

Y al decir la industria balnearia, entiéndase que no nos concretamos á los establecimientos de baños, no; sino á los vendedores de toda clase de artículos de primera necesidad, y á los de tiendas de géneros, dueños de fondas, casas de huéspedes, carruajeros, empresas del tranvía y ferrocarril al Sardinero, y vapores de la Corconera; en una palabra, á todas las industrias en mayor ó menor escala, porque cuanto mayor sea el número de viajeros que Santander consiga atraer durante el verano, lógico es pensar que mayor ha de ser el consumo y la venta que realicen todos los industriales.

Amen de esto, los jornaleros recibirán tambien su gran beneficio con el aumento de los forasteros; luego ya ven los señores concejales que hoy tienen á su cuidado la administracion de los intereses de esta capital, que nuestra peticion no puede ser más justa, y que si dichos señores han de cumplir con el deber que se han impuesto como tales administradores, están obligados á procurar por todos los medios posibles el atraer á los forasteros, preparando al efecto medios de distraccion, no para última hora, no; sino en tiempo oportuno, cual lo es en la actualidad, para que la noticia adquiera toda la publicidad necesaria, á fin de que las familias que se disponen á abandonar sus casas para buscar solaz y recreo en la costa Cantábrica, sepan oportunamente que el puerto de Santander les ofrece, además de sus magníficas playas, sin rivales por la naturaleza en ningun otro puerto del Cantábrico, los medios de distraccion que en aquellos pudieran disfrutar.

Verdad es que ni los ayuntamientos anteriores ni el actual nada notable han hecho para conseguir el objeto que indicamos; pero no siempre ha de seguir el indiferentismo tan punible, que hoy se tiene ya por sistema, respecto de este particular, cuando tantos perjuicios ha originado; y en el día ha de causar muchísimos más, en virtud á que varios puertos de Galicia, cerrados antes por falta de la vía férrea, ofrecen ya notables distracciones, empezando por este medio á hacer á Santander una gran competencia, por cuyo motivo el instinto de conservacion aconseja, ya que no sea el de amor propio, á salir de dicho indiferentismo, pero muy en particular al ayuntamiento, que es la corporacion que tiene el deber de tomar la iniciativa en este asunto.

Por nuestra parte hemos cumplido con el deber de señalar el mal y de indicar el medio de remediarle, no sin estar dispuestos á contribuir con todas nuestras fuerzas á la realizacion del pensamiento indicado; ahora si no se atiende, si nada se hace, si continúa el indiferentismo, es porque seremos dignos de vivir en el abandono en que vivimos, en una palabra, porque se verificará respecto de este asunto en Santander el aforismo de que

cada pueblo, como cada nacion, no tienen más gobierno que el que se merecen.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
Suplicóse inserte mañana lo siguiente:
Habiéndose presentado dos señores concejales—en representacion del municipio y sus colegas—reclamando la rectificacion de los conceptos que hayan de alguna manera podido ser ofensivos para la corporacion y sus individuos, conceptos que aparecieron en el número del mártes último suscrito por Cristóbal Romo, declaro que no era mi ánimo censurar ó inferir ofensa á la corporacion y á sus vocales.—Cristóbal Romo.

Ecos políticos

Ha sido denunciado por tres artículos que aparecieron en su número de antes de ayer mártes. No hace falta indicar el nombre del periódico denunciado.

Ya habrán ustedes comprendido que se trata de *El Progreso*.

El gobierno pretende demostrar con estas incasantes persecuciones que lo que les conviene á los periodistas es la ley especial conservadora.

Pero demuestra todo lo contrario.
Suprimido el periódico, sus redactores no podrían seguir denunciando al país las arbitrariedades del gobierno.

Con el procedimiento actual, el periódico no desaparece, y los periodistas procesados pueden seguir atormentando al señor Cánovas desde la cárcel.

Ahí está, si no, el señor Comenge preso hace más de un mes en el Saladero y sin saber cuándo saldrá.

Que le pregunten si prefiere la ley especial á la ley comun, y verá el señor Cánovas cómo contesta que prefiere la última, pero con Jurado, que es la garantía del escritor contra las arbitrariedades y los abusos del poder.

Escritas las anteriores líneas, leemos en *El Progreso* las siguientes:

«Los demócratas queremos la aplicacion de la ley comun á la imprenta, pero con un jurado libre, no con una justicia ayer fusionista, hoy conservadora.»

Queremos la ley comun; pero resolviéndose el punto de las fianzas personales con un sentido de equidad.

Queremos, en una palabra, que condenen ó absuelvan veinte ciudadanos independientes, no un juez que puede deberlo todo al ministro de Gracia y Justicia.

Y queremos tambien que mientras el ladrón y el ratero gozan de libertad provisional, no se halle un periodista honrado bajo la custodia del carcelero.»

La contestacion que suponiamos nosotros que daría el señor Comenge.

Está muy en lo cierto *El Imparcial* al lamentarse de la calma con que se siguen los procedimientos, respecto á la supuesta conspiracion de la calle de Liria.

Nos parece que es hora ya de dar por terminado ese proceso, dictando sentencia, si hay delito, ó disponiendo que vuelvan á sus hogares los procesados, si resultan inocentes.

Cuanto más tiempo permanezcan detenidos los acusados tanto mayor será la injusticia de que hayan sido objeto, si aparecen exentos de culpabilidad en la causa que se les sigue.

Se ha celebrado una misa por el capitán Mangado en el templo de San Isidro de Madrid.

Dos músicos de un batallon de cazadores que se encontraban en dicho acto religioso, fueron conducidos á su cuartel por una pareja de orden público.

Ya no le falta más al gobierno que prohibir en todas las iglesias el ejercicio de *sacar ánimas del Purgatorio*.

Para evitar que esa práctica piadosa pueda favorecer á las almas de los liberales que se encuentran en aquel lugar y hayan pertenecido á las partidas insurrectas.

Se va á colocar en el salon de conferencias del Congreso el retrato del señor Aparisi y Guizarró.

La noticia ha llenado de júbilo á *La Union* que dice lo siguiente:

«De los merecimientos de aquel insigne patriota y orador eminente, cuya pérdida llora España, no hemos de hablar, porque están reconocidos por todo el mundo. El nombre de Aparisi es uno de los pocos que excitan en España unánime admiracion, sin duda, porque además de ser gran orador, era un hombre honrado.»

En efecto; por ser honrado precisamente le mataron á disgusto entre los carlistas y los mestizos.

Si el señor Aparisi viviera, no estaría al lado de *La Union*, y seguro es que este periódico, en

lugar de elogiarle, le pondría á bajar de un neo.

Esta es la pura verdad
y lo contrario es falsía...
¡Conque más sinceridad
y menos hipocresía!

Dice un periódico que, con motivo de las carreras de caballos, se habla muy poco de política. Esto consiste—segun observa *El Liberal*—en que cuando mandan los conservadores la política está á los pies de los caballos.

No le falta á usted razon;
lo que este gobierno altivo
no tiene de equitativo,
lo tiene de equitacion!

La Epoca se ha quedado huérfana de la direccion del señor Maldonado Macanaz.

Este ha dirigido una carta á sus compañeros de redaccion, despidiéndose de ellos y diciéndoles que solo la esperanza de ser diputado le alentaba para sobrellevar las fatigas de la direccion de *La Epoca*.

De modo que el señor Maldonado Macanaz se ha resentido de que el gobierno no le haya sacado diputado por alguna parte.

Si los diputados los eligiera el país, como es debido, el resentimiento del ex-director de *La Epoca* con el gobierno sería tan ridículo como infundado.

Pero como los elige el ministro de la Gobernacion, y esto lo sabe muy bien el señor Maldonado Macanaz, este se queja con razon de la ingratitud con que le ha pagado el gobierno sus gloriosas campañas en pró del orden social y en contra de los pícaros revolucionarios que pretenden hacer volar el planeta con cartuchos de dinamita.

El Siglo Futuro da la siguiente explicacion de lo ocurrido al señor Maldonado Macanaz en el distrito de Solsona:

«El señor Maldonado era el candidato público del señor Romero Robledo.

Y el señor Azcárraga el candidato privado del señor Cánovas.

Colocado el gobernador de Lérida entre estos dos pensamientos, se inclinó por el presidente del Consejo, y con cierta habilidad enquistica, se la jugó de puño, ó en húsar, á su jefe inmediato, sacando triunfante al candidato de la presidencia.»

Vamos, *conflicto entre dos poderes*.

Ahora el señor Romero Robledo dejará cesante al gobernador de Lérida.

Y el señor Cánovas le colocará á las órdenes de otro ministro, con ascenso.

Y tutti contenti.

Es decir, *tutti*, menos el señor *Macanazi!*

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Negativa de reconocimiento

PARIS 13.—El periódico *El Nacional* dice que el gobierno francés se niega resueltamente á reconocer el gobierno del general Iglesias, presidente provisional de la República del Perú.

Retirada de Bismarck

BERLIN 13.—*La Gaceta de la Cruz* da la importante noticia de que el emperador Guillermo ha aceptado la retirada del príncipe de Bismarck del ministerio prusiano.

Cámara de los Comunes

LONDRES 13.—Sesion de la noche última.—Comienza el debate sobre los asuntos egipcios.

El primer ministro, Gladstone, pronuncia un discurso combatiendo todo proyecto de conquista del Sudan; pero reconoce que Inglaterra tiene el deber moral de socorrer á Gordon.

Declara que el gobierno, intérprete del sentimiento público, está resuelto á cumplir con dicha obligacion cuando haya posibilidad para ello, dadas las condiciones especiales de aquel país, que no permite una expedicion europea durante los rigores del verano.

Esta noche continuará el debate.

Opinion de la prensa inglesa

LONDRES 13.—El *Times* y el *Standard*, hablando del discurso del señor Gladstone, lo juzgan muy severamente.

El *Times* dice que hasta los mismos partidarios del gabinete están consternados en presencia de las declaraciones del jefe del gobierno.

Situacion critica de Gordon

ALEJANDRÍA 13.—Corre el rumor de que el general Gordon salió de Khartum con objeto de ponerse en salvo, pero que á los tres días de marcha, vióse obligado á retroceder á la plaza, en vista de la imposibilidad de proseguir su viaje. Tal fué el número de enemigos que salieron á cerrarle el paso, y tales las dificultades que le opusieron.

Carta de Madrid.

13 de Mayo 1884.

Mi estimado compañero: Un periódico da hoy la noticia de que se han hecho algunas indicaciones para tratar de establecer una inteligencia respecto á la próxima campaña parlamentaria entre las minorías monárquicas del Congreso. Esto que no es más que la confirmacion de lo que ayer dije á usted sobre el particular, me parece, no obstante, algo prematuro: la inteligencia, para que sea eficaz y provechosa, debe propender á otros extremos; que los de la mera accion comun. Así al menos lo comprenden muchos sagastinos y fusionistas que, convencidos de la pasividad en que vive el señor duque de la Torre y de la gestion destructora del señor Martos, buscan en el antiguo director de *La Iberia*, el hombre que necesitan para que los conduzca á la victoria.

Pero, sin embargo de esto, me parece temprano todavía para que los proyectos conciliadores, en que más que nadie piensan los moretistas, puedan llegar á cuajar. Ahora cada fraccion permanecerá en su campo, sin que establezcan entre sí otra relacion más que las de la cortesía; y luego, cuando la lucha entre constitucionales y demócratas tome más cuerpo, entonces los amigos de la conciliacion procurarán echar las bases de la misma, procurando acercarse al señor Sagasta todo lo que se alejen del señor Martos.

Son completamente falsos, al decir de los ministeriales, los rumores que se hacen circular por los amigos del señor Camacho, referentes á la próxima salida del gabinete del señor Cos-Gayon por el deslucido papel que este hace viéndose obligado á respetar la gestion financiera, que tanto censuró, del hacendista sagastino. Dicen los que presumen estar en interioridades, que lo que pensaba el señor Cos-Gayon hace dos años de la obra del señor Camacho, es lo mismo que piensa hoy; pero que, como necesita para llevar á cabo sus reformas de la colaboracion de las Cortes, hasta que estas se reunan y los asuntos de Hacienda puedan discutirse con calma, que será en Diciembre, nada le es dado hacer al ministro aludido más que preparar las reformas y esperar que llegue la hora del planteamiento de sus proyectos económicos.

Acerca de la anunciada reforma de la ley provincial se ha hablado hoy mucho en los círculos políticos. Es un hecho que el señor Romero Robledo tiene en estudio las modificaciones que piensa introducir en la citada ley; pero no es menos verdad que se desconoce toda la extension de la reforma. Si hemos de creer lo que esta mañana dice un periódico y lo que en el salon de conferencias se ha repetido esta tarde, tambien sufrirá importantes variaciones la ley municipal; esto último no lo negaban algunos conservadores que se hallaban presentes; en cambio quitaban toda autoridad á la version de que el objeto de la reforma era solo el poder renovar totalmente todas las corporaciones municipales de España.

Los periódicos oposicionistas se lamentan de que continúe todavía la prision de los señores general Velarde y Morán, y de que en vez de ser puestos en libertad por no resultar nada contra ellos, fueran anoche trasladados á las prisiones militares los señores Martí-Miquel y ex-teniente Contreras. Segun mis noticias, la libertad de los dos primeros detenidos no se hará esperar mucho, y tal vez se decrete, si se evacuan ciertos informes, de hoy á mañana; en cuanto á la de los otros presos nada he podido inquirir, pero presumo que tampoco podrá prolongarse, si se tiene en cuenta la actividad impresa últimamente á los procedimientos.

Un nuevo nombre se ha echado á volar para la presidencia del Senado: es este el del señor conde de Puñonrostro, que si bien tiene autoridad y representacion para ocupar la silla presidencial del alto cuerpo citado, en cambio es un conservador que muchos pospondrían á los señores Calderon Collantes, Barzanallana y Llorente (don Alejandro). La verdad es que sobre este asunto no hay nada acordado y que es prematuro cuanto se diga acerca de lo que los ministros decidirán sobre particular tan importante.

Han llegado de Murcia y de Valencia respectivamente los señores Cánovas del Castillo y Silvela (don Francisco). Ambos parece que vienen muy satisfechos de su expedicion.

Hoy ha tenido lugar el almuerzo en obsequio al señor Gonzalez Fiori. Resumen del acto: mucha benevolencia y deseos de concordia... en los labios.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Desde Santoña

Señor don José Estrañil.
Redactor de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy querido amigo mio: Nunca perdonaré á tu compañero de mesa señor Iribarren las torturas que me ha hecho pasar. Creyendo de buena

fé la descripción que en el número del último domingo hacia de las Flores de María en esta parroquia celebradas, acudí anoche presuroso al templo, para elevar mis plegarias á la Virgen, lleno de religioso recogimiento. Mi espíritu iba bien preparado á buscar mística expansion, sacudido por las armoniosas notas del coro angelical que en la citada reseña nos pinta; pero ansiaba principalmente para mi fé suave confortante, que esperaba encontrar en la palabra del joven predicador, dirigida por primera vez á este rebaño descarriado.

Qué haremos para salvarnos y cuántos se salvan era el tema de su plática. Y de tal suerte pusieron mi ánimo las cosas que allí oí, que lleno de emoción escribo estas cuartillas, y sin orden ni concierto te las mando por no perder el correo de esta noche y lleguen pronto á su destino: esperando que en letras de molde puedan estos desaliñados pensamientos ser leídos de algunos teólogos cristianos por el estilo del que acaba de torturar nuestros oídos.

¡Qué sarcasmo! se creen efectivamente teólogos cristianos los que hacen del infierno una creación; estos no son teólogos, sino magos, porque son idólatras de la magia persa; y te digo, amigo Estraña, que si no tuviéramos tantas razones para compadecerlos, los verdaderos cristianos deberíamos odiarlos, por los daños que á la verdadera religion hacen con su ignorancia enorgullecida por el fanatismo: mas no debemos odiar á quienes tanto debemos compadecer.

Figúrate, y bien lo sabes, que Dios es sumamente misericordioso, y si no lo fuera no sería Dios; sabes que existe una bondad sin límites, porque si los tuviera no sería la bondad de un sér infinito; no dudas que el sumo bien nos da una conciencia para sentirle, un sentimiento para amarle y una sublime profecía para creerle; que es una caridad soberana que nos da un globo por vivienda, un cielo por techumbre, miles de astros por farol; sabes, amigo mio, que esa divina caridad se ofrece á sí misma, á sí propia, como recompensa de toda virtud, de toda justicia, de toda esperanza; que su amor excelso es el que nos da su espíritu, su resplandor, su arcano, el eterno arcano de su pensamiento y de su esencia; creemos, amigo Estraña, que esa caridad infinita habrá de consentir que su propio misterio, su propio espíritu, fuese á parar á manos de un personaje tenebroso, repugnante, tiznado, súcio y feo? Presumes, acaso, que esa suma piedad hubiera de consentir que su propia imagen alimentase aquel tráfico horrible de calderas y llamas y suplicios? Pues hé aquí lo que nos quiso demostrar el teniente de la parroquia en su larga perorata desde el púlpito, sacando en procesion el infierno con sus llamas para tragarse á todos los pecadores positivos y negativos, comparando al cielo con un melocotonero y á los que á él llegan con los melocotones, y valiéndose para contar los que descienden á lo profundo de una expresiva imagen, *«a semejanza de los copos de nieve cuando en tempestuoso día de invierno bajan á la tierra, del mismo modo miles y miles de almas en revuelta confusion bajan, inelices, á ser pasto de aquellas hogueras y llenar de alegría al Pedro Botero, que es el encargado de concederles el regium exequatur.»*

Multi sunt vocati, pauci vero electi. ¡Qué es esto, pues, señor teniente de la parroquia! Sepa usted que una de las obras de caridad es enseñar al que no sabe, que el Dios de este pueblo no es un Dios para horrorizar á sus criaturas, y que todo eso de infierno, llamas y calderas debe guardarlo para las viejas de Bárcena que dan cabeza das en las noches de invierno, cuando á la lumbre del hogar están esperando el toque de ánimas para acostarse. Dichas viejas necesitan de cuentos y hechicerías que las hagan dormir, como el que está resfriado há menester de flores cordiales que le hagan sudar.

Así es, amigo Estraña, que al oír tal doctrina me parecía ver una segunda crucifixion; indudablemente, era volver á martirizar al mártir. Por esta razon es preciso que inserten estos renglones y enseñemos á los que así se expresan—y yo creo que así lo sienten, tal es su misticismo—que la verdad suprema, la suprema esperanza, la piedad de toda piedad es la primera necesidad del mundo, la primera necesidad de la historia, la primera necesidad del hombre; es necesario enseñar á tales oradores que al dogma hay que darle una emocion suave, creyente, atractiva y consoladora, dando á nuestra esperanza el espíritu de la redencion; darle un génio amoroso, caritativo, tierno, sublime como el pensamiento de la sublimidad creadora, que dan á la creencia religiosa un sentido moral y religioso, como el santo perdon de Jesucristo, como la santa lágrima de la Virgen María; y en lugar de llamas, de infierno, de tormento y de demonios, de melocotoneros y melocotones, de pecadores positivos y negativos, hay que colocar el perdon de aquel Dios y la lágrima de nuestra amorosa y querida madre Virgen María.

No será esta mi última carta; faltan aun dias para terminar el mes de Las Flores á María; y si oigo, como anoche, desatinos en su fondo y en su forma, es seguro que la sombra del P. Paterno, conmovidas sus cenizas que allí próximas reposan, volverá á dictarme más cuartillas, semejantes á estas, y mandar, como lo hago, que te las envíe á tu amigo,

UN SANTOÑÉS CRISTIANO.
Santoña 13 de Mayo de 1884.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las once de la mañana de anteayer se reunió la corporacion provincial, bajo la presidencia del señor García Macho.

Leída el acta de la sesion anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de la renuncia del cargo de diputado presentada por don Evaristo del Campo—la cual pasó á la comision de Gobernacion—fundada en la avanzada edad y falta de salud del renunciante.

Repetida la votacion sobre la totalidad del presupuesto provincial del próximo ejercicio de 1884 á 85, ofreció el mismo resultado que la primera, votando en sentido favorable once señores diputados, y cuatro en sentido negativo, debiendo repetirse nuevamente la votacion en la sesion inmediata, por ser necesaria la aprobacion de la mayoría absoluta del mismo total de diputados provinciales.

Seguidamente adoptó la corporacion los siguientes acuerdos:

Denegar una instancia de don Matías Lapuente y otros vecinos de Santillana, alzándose del reparto municipal formado por el ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, por no haberse interpuesto el recurso en época oportuna.

Aprobar el proyecto de cerramiento de fincas que quedaron abiertas con la ejecucion de las obras del trozo segundo de la carretera provincial de Renedo á Torrelavega.

Denegar una instancia presentada por el ayuntamiento de Liérganes, en solicitud de que se rebaje en una tercera parte el cupo impuesto al mismo ayuntamiento para los gastos provinciales.

Aprobar el proyecto formado por el director del ramo para obras de reparacion en el puente llamado del Cristo de Carasa.

Man festar al señor gobernador civil que, favorablemente informado, debe cursar el expediente incoado á instancia del ayuntamiento de Liendo para la construccion de una casa-escuela subvencionada por el Estado.

Ordenar que se reparen, por administracion, los desperfectos ocasionados por los temporales del último invierno en la carretera de Arredondo al Portillo de la Sia.

Se levantó la sesion á la una de la tarde.

Por no haberse reunido diputados en número suficiente no pudo ayer celebrar sesion la diputacion provincial.

Noticias

Han sido nombrados agentes de la administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia para la formacion de cédulas personales, con el haber diario de tres pesetas y 50 céntimos, D. Julian Gonzalez Gordon, D. José Lavin Fernandez, D. José Martinez Doldan, D. Rafael Souza y Sanchez, D. Juan Aquino, D. Isidro Mioño, D. Manuel Pey, D. Enrique Perez Palacio, D. Raimundo Redondo y D. José Gomez Perez.

Tenemos entendido que la sociedad Amigos de los Pobres trata de abrir una suscripcion en esta localidad con el objeto de contratar inmediatamente una banda de música militar para el verano próximo.

Ha sido nombrado cura párroco del pueblo de Argoños el sacerdote natural de aquella localidad y coadjutor que ha sido muchos años de Santoña don Remigio Otero.

La diputacion provincial ha concedido licencia, por motivos de salud, al secretario de la corporacion don Máximo Solano Vial, encargándose interinamente de la secretaría el oficial primero don Javier de la Revilla.

Hoy se verá en la sesion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Villacarriedo contra José Martinez, por calumnia.

El pesador de esta aduana don José Gonzalez Perez ha sido declarado cesante, habiendo sido nombrado en su reemplazo, con el haber anual de mil pesetas, don Francisco García Miranda.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de Belén (Habana) se cita por término de 60 dias á los que se crean con derecho á heredar los bienes de don Serafin Gutierrez, natural de esta capital, que falleció el 12 de Marzo del año último en aquella ciudad.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales no celebró ayer sesion nuestra corporacion municipal.

A don Indalecio del Arenal y Enriquez, vecino de Otero, ayuntamiento de Castro de Cillorigo, se le ha concedido el aprovechamiento de aguas de los arroyos de Coliό y Viñon, en cantidad de seis litros por segundo y hectárea para el primero, y 5'58 litros por la misma cantidad y superficie para el segundo.

Se ha dado orden en la audiencia de lo criminal para que nadie, absolutamente nadie, penetre en las oficinas de aquel edificio sin previo aviso á los empleados de las mismas.

Lotería Nacional
Ayer publicamos en suplemento extraordinario

la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
10.465	80.000	7.770	2.500
10.731	40.000	24.840	»
22.939	20.000	18.954	»
19.362	10.000	16.908	»
4.258	5.000	13.327	»
21.456	»	4.102	»
1.990	2.500	4.417	»
12.569	»	16.882	»
19.104	»	151	»
20.738	»	6.828	»
14.196	»	16.689	»
6.387	»	5.376	»
22.342	»	»	»

Manuel Vicente Calvo, segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, ha sido condenado á la pena de doce años y un dia de reclusion temporal, á 1.500 pesetas de indemnizacion y accesorias.

Ha entrado en este puerto el vapor Francisca, que fué abanderado últimamente y está destinado para salir con rumbo á la Habana, haciendo escala en Cádiz.

Hé aquí los industriales á quienes se les convoca por esta administracion de Contribuciones y Rentas para que comparezcan mañana en aquella oficina, á las horas que tambien se designan, con el objeto de hacer los nombramientos de síndicos y clasificadores:

- Dia 16*
- Agentes de Negocios, á las diez.
 - Idem para colocacion de sirvientes, á las diez y cuarto.
 - Idem de quintos, á las diez y media.
 - Idem de aduanas, á las diez y tres cuartos.
 - Comisionistas para el acopio por cuenta ajena, á las once.
 - Consignatarios de buques de vapor de carga, á las once y cuarto.
 - Corredores de cambio con fianza, á las once y media.
 - Banqueros, á las doce.
 - Comerciantes capitalistas, á las doce y cuarto.
 - Prestamistas, á las cuatro de la tarde.
 - Periódicos políticos diarios, á las cuatro y cuarto.
 - Idem de publicacion semanal, á las cuatro y tres cuartos.
 - Idem científicos, literarios, etc., á las cinco.
 - Almacenistas de combustibles minerales, á las cinco y cuarto.
 - Idem de maderas de construccion, á las cinco y media.
 - Idem de idem para carpintería, á las cinco y tres cuartos.
 - Tratantes en trapos, á las seis.
 - Casas de comision, á las seis y cuarto.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento repentino de don Leoncio de la Bárcena, ocurrido ayer á la una y media de la tarde.

Nuestro distinguido amigo pertenecía al cuerpo facultativo de ayudantes de obras públicas, hallándose afecto al servicio de la junta de Obras del puerto. Su cadáver será conducido hoy á las tres de la tarde á su pueblo natal, La Concha.

Acompañamos á su familia en su justo dolor y á sus compañeros de facultad entre los cuales deja el finado un vacío difícil de llenar.

Son verdaderamente exquisitos los bollos de leche y ensaimadas que se venden en la confitería del señor Varona, calle del Puente, núm. 6.

Tanta es la buena acogida que han obtenido desde que se han puesto á la venta, que apenas da abasto el obrador á los muchos parroquianos que los solicitan.

Quien lo dude, que los cate, y confesará, en conciencia, que no tienen competencia mojados en chocolate.

Nuestro apreciable compañero de redaccion don Manuel Iribarren, se retiró anoche á su casa á consecuencia de un fausto suceso.

Su esposa ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña.

Vamos, hombre, que sea enhorabuena.

Hemos recibido el núm. 3.º de la importante revista decenal que se publica en la Habana con el título de *La Voz de Cantábría*, publicacion consagrada á representar en aquella isla los intereses de las provincias Vascongadas, Santander y Asturias.

La revista consta de 48 páginas elegantemente impresas, en las cuales, con muy buen criterio y brillante estilo se tratan todos cuantos asuntos de interés conciernen á las mencionadas provincias.

Esto demuestra que aquellos entusiastas vascos, montañeses y astures no se olvidan un solo momento de su patria, á la que consagran desde remotas regiones el culto más ardiente.

Saludamos cariñosamente á nuestros compatriotas de allende los mares deseando que *La Voz de Cantábría* alcance mucha prosperidad y larga vida.

Hemos oído hacer extraordinarios elogios de

una operacion quirúrgica ejecutada ayer en esta capital por el distinguido profesor don Joaquín Cortiguera.

La operacion, técnicamente llamada *ovariotomía*, se hizo en una apreciable señora de esta canosísima.

El señor Cortiguera, que es ya un notable profesor especialista en estas enfermedades, ejecutó habilísimamente dicha operacion, que es una de las más cruentas y difíciles que se conocen, siendo presenciada por doce dignos compañeros del operador, entre auxiliares y espectadores.

Con una habilidad extraordinaria, venciendo cuantas dificultades previstas é imprevisadas se presentaron, y dando pruebas de gran serenidad y de vastísimos conocimientos anatómicos, el señor Cortiguera llevó á cabo su cometido felicísimamente.

Como esta operacion es la primera de su clase que se practica en Santander y ha despertado por lo mismo vivo interés en el público, procuraremos averiguar el estado de la operada para comunicárselo á nuestros lectores, pudiendo ya anticipar que ayer mismo, seis horas despues de la operacion, se encontraba en un estado relativamente muy satisfactorio.

Enviamos al señor Cortiguera nuestra más sincera felicitacion.

Hace cuatro dias se ha fallado en Paris la causa seguida contra Leontina Ferral por haber disparado dos tiros de revolver contra su antiguo amante, un cocinero llamado Courtois. Leontina llegó en 1882 á la capital francesa. Poco tiempo despues conoció á Courtois, que la requirió de amores: estas relaciones amorosas tuvieron el resultado que es de suponer; pero el seductor abandonó á la seducida por otra mujer que habia sido anteriormente su querida. Entonces Leontina juró vengarse del pérfido y atentó contra su vida de la manera que hemos indicado.

En el acto de la vista ocurrieron dos detalles curiosísimos.

Comparecieron Leontina, Courtois y la nueva amante de este.

La primera, que estaba irradísima, no pudo contenerse al ver á su rival, y exclamó con acento colérico:

—¡Qué vestido! ¡Miren qué vestido! ¡Y lleva guantes! ¡Es ese acaso el traje de la mujer de un cocinero? Esa mujer... es una bribona.

El presidente del tribunal interrogó á Courtois preguntándole:

—¿Es cierto que dísteis á esa joven palabra de casamiento?

—¡Naturalmente! ¿Cómo creéis que se hace para seducir á una mujer?

El jurado absolvió á Leontina. Del periódico francés de donde tomamos la noticia dice que los magistrados, los jurados, el abogado, los espectadores, la acusada y hasta los mismos ugieres se abrazaron regocijados despues de pronunciada la sentencia absolutoria.

En la primera sucursal de los señores Martinez Zorrilla y Sobrino, que representa don Sinforiano Ródenas, calle de San Francisco, número 13, se ha establecido definitivamente el precio fijo.

ÓRDEN PUBLICO

Volvemos á las andadas.

Segun *La Lucha*, de Gerona, el sábado circularon noticias alarmantes sobre orden público. Bien averiguado, lo que el colega pudo saber, es que por las inmediaciones de Culera se habia visto una partida de gente armada. Tambien se dijo que algo ocurría por la parte de Osor. Todo ello, sin embargo, es de escasa importancia.

Dice una carta de Tarragona al *Diario de Avisos de Zaragoza* que aparecieron algunas partidas de quince a veinte hombres en las inmediaciones de Almoester, Riba y Montblanch, creyéndose que á estas horas se habrán dispersado sus individuos.

La Publicidad, de Barcelona, dice que el domingo volvieron á circular rumores respecto á diferentes sublevaciones, y que la noche anterior se tomaron algunas precauciones militares.

En Benasque ha organizado el segundo jefe de la comandancia de carabineros de Huesca, señor Gutierrez Marin, una columna volante destinada á recorrer aquella zona del Alto Aragon hasta los límites de Cataluña, y formada por una seccion de carabineros y otra de la guardia civil. Otra columna, con fuerzas de ambos cuerpos y en inteligencia táctica con la anterior, operarán en la parte de Jaca, extendiendo su vigilancia por el valle de Broto hasta Boltaña.

Tribunales

Juicio oral y público

Antes de ayer se vió en la Sala primera de esta audiencia la causa contra Pedro del Castillo Gándara, por un robo y cuatro hurtos ejecutados en el palacio del señor conde de Torreanaz. En dicho palacio y en cuatro ocasiones diferentes fueron sustraídas varias botellas de vinos generosos, sacándolas de una bodega para lo cual se valieron del ingenioso medio de clavar una punta de Paris en una regla de cantero; introducían es-

ta entre las pajas con que estaban cubiertas dichas botellas, suspendiéndolas y sacándolas por la reja de una ventana.

Además de estos hechos, penetraron los procesados por una ventana de dicho palacio subiéndose al efecto por una pilastra á un balcon y corriendo á la misma por una cornisa. Internados en las habitaciones de aquel edificio, forzaron un cajon de una mesa-lavabo de donde sustrayeron la cantidad de 267 pesetas en un saquito de lienzo y en diferentes monedas; y dirigiéndose á continuación á la bodega del referido palacio, forzaron la puerta de un armario y descorcharon y bebieron de varias botellas de dichos vinos, saciándose seguidamente por donde entraron.

Estos hechos fueron calificados por el ministerio público, representado por el ilustrado jurista don Protasio García Bernardo, de cinco delitos, cuatro hurtos en cantidad menor de 100 pesetas y uno de robo en casa habitada, con armas, y en cantidad menor de 500 pesetas, con la circunstancia agravante de nocturnidad y comprendido este delito en el art. 521 del Código Penal. En su vista, pidió para los procesados la pena de seis años y un día de presidio mayor, y dos meses y un día por cada uno de los hurtos.

La defensa estaba encomendada al joven abogado don Miguel Fernandez, que solicitó para sus defendidos la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

Comunicado

Santander 24 de Abril de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Suplico á usted la insercion en el periódico que tan dignamente dirige, de las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipo las gracias.

Hallándome el día 21 de Enero del corriente año en la calle de la Concordia, en el momento que varios trabajadores salian de una obra, y habiéndome dirigido la palabra don Cristóbal Olmedo, le contesté con algunas palabras injuriosas que, hiriéndole en su honor, le obligaron á intentar el oportuno acto conciliatorio para despues entablar contra mí la correspondiente querrela.

Antes de celebrarse aquel acto, me dirigí al don Cristóbal pidiéndole me perdonara las frases que contra él habia lanzado, y habiéndome otorgado generosamente el perdon de la injuria, declaro, desde luego, que si alguna palabra ha salido de mis labios que haya podido herir á don Cristóbal Olmedo, no ha tenido fundamento alguno, pues que dicho señor es, lo mismo en mi concepto que en el de todo el mundo, una persona honradísima, á la que nadie puede hacer ningun cargo por ningun concepto; haciendo yo pública esta declaracion para su satisfaccion y desagravio.—Ramon Diego.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 14 (6-15 t.)

Se ha promovido un alboroto en Filipinas sin importancia, habiéndose reprimido inmediatamente.

Madrid 14 (9-15 n.)

La infanta sigue mejorando. Se ha verificado el bautizo con gran pompa.

En Barcelona se ha descubierto un depósito de armas.

Desmiéntese la dimision de Jovellar.

Madrid 14 (10 n.)

Acciones del Banco de España.	264-50.
Deuda amortizable del 4 por 100.	75-70.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	61-30.
Id. id. exterior.	61-50.
Billetes hipotecarios de Cuba.	91-15.
Cambio sobre Londres.	47-55.
Cambio sobre Paris.	4-95.

Fabra.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 12.

Aceite de Linaza.	
Disponible.	52-50.
Corriente mes.	51-75 y 52.
Junio.	51-75 y 52.
Julio y Agosto.	52-25 y 75.
4 últimos meses.	53-50 y 75.
Espíritus primera calidad.—Firmes.	
Disponible.	44-50 y 45.
Corriente mes.	45-00.
Junio.	44-75 y 45.
Julio y Agosto.	45-25 y 50.
4 últimos meses.	46-00.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—En alza.	
Disponible.	48-00.
Corriente mes.	49-00.
Junio.	49-12.
Julio y Agosto.	49-37.
4 de Octubre.	50-75.
Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Calma.	
Disponible.	46-50.
Corriente mes.	46-35.
Junio.	47-10.
Julio y Agosto.	48-20.
4 últimos meses.	49-65.
Harinas para el consumo, los 150 kilos, tela devuelta.	
Al contado.	47-55.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes.	23-25 y 15.
Junio.	23-40.
Julio y Agosto.	23-75 y 50.
4 últimos meses.	24-00.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparacion conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello, sino tambien en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 19

Curar bien, de raíz y pronto, está en relacion con nuestro siglo donde todo va al vapor, y no es sorprendente se haya abandonado casi el copaiba y el cubeba, que echaban dos ó tres semanas en obtener la cura que se consigue en 48 horas con la ESENCIA DE SANDALO citrino de Bombay que destila pura y presenta bajo la forma de cápsulas esféricas, Mr. Midy, farmacéutico distinguido de Paris. Esta esencia no produce ningun efecto de intolerancia, ningun olor revelador como el copaiba.

Verdadera ganga

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par. ZAPATERIA DE B. MIERES San Francisco, 28, Santander

VENTA EN SUBASTA VOLUNTARIA DE UNA FINCA RUSTICA

El día 20 de los corrientes, á las once de su mañana, tendrá lugar en Torrelavega y en la notaría de don Nemesio Fernandez la subasta de una finca rústica situada en término de Sierra-Pando, sitio de Pontanillas, á medio kilómetro de la estacion del ferro-carril. Está cerrada sobre sí de cal y canto, tiene de cabida trescientos cincuenta carros de tierra labrantía, conteniendo casa-habitacion, casa de labor, cuadra, pajar, tejavana, árboles frutales, huerta, etc., y linda por todas partes con carretera pública.

Para más informes dirigirse á dicha notaría.

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER" 13-BLANCA-13 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER" 13-Blanca-13 SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

LA GRAN BRETAÑA

Es el almacen que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales.

Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

ARRIENDO

En el pueblo de Liérganes se arrienda una casa amueblada; tiene además cochera y huerta, y se halla situada inmediata á la fonda del establecimiento de baños sulfurosos de dicho punto.

En la calle de San Simon, 2, 3.º informarán. 3-2

La botica de don Blas de la Re-

guera se ha trasladado desde el Muelle, núm. 32, donde se hallaba establecida, á la calle de Peña Herbosa, número 1 (esquina á la de Lope de Vega). 4-2

Café del Puente.—Cante flamenco

Han llegado los tan esperados y reputados artistas don José Valdeolives (a) Pucheta (toaca), y el tan sin rival y siempre aplaudido bailador Manuel Cortés (a) el Sevillano, doña Rafaela Nuñez y doña Rafaela Cano, que bailarán por todo lo alto del repertorio flamenco. Conciertos desde el día 10. 6-6

Se vende

el bergantin-goleta «DOROTEA» fondeado en este puerto. Informará su armador don Angel Gonzalez y Gordon. 6-4

GRAN BAZAR

SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legiti mos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Générroso.

En precio equitativo

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.



DON LEONCIO DE LA BARCENA Y SANZ

Profesor en Arquitectura, Ayudante de Obras públicas. Miembro de la Asociación científica de Francia y agregado á la Direccion facultativa de la Junta de Obras de este puerto

HA FALLECIDO

el 14 del corriente á la una y media de su tarde.

El señor gobernador civil, presidente de la Junta, los vocales de la misma, su director facultativo, el señor ingeniero jefe de Obras públicas, su desconsolada viuda, hijos, madre, hermana, madre política y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Muelle, 17, hasta Cuatro Caminos, para seguir al pueblo de La Concha, donde se le dará sepultura.

El duelo se despedirá en Cuatro Camino. No se reparten esquelas.



TERCER ANIVERSARIO

DON SEVERO HÉVIA

Falleció el 16 de Mayo de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que en el día 16 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Santa Lucía, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su desconsolada esposa, hijos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.



PRIMER ANIVERSARIO

D. Pedro Fernandez Campa

FALLECIÓ

el 16 de Mayo de 1883.

Todas las misas que se celebren el día 16 de corriente en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

cuyo escudo no pude distinguir, recibió una herida, y yo ví brotar como un torrente su preciosa sangre... y oí sus gemidos... su último suspiro de agonía. Al pronto no le conocí; pero me acerco, le desnudo el casco, y...

La reina se detuvo y sus mejillas se enrojecieron.

—¿Y era el maestro?

—¡Mi hijo! exclamó la reina en el mayor desorden, mi hijo, no, sí... no estoy cierta.

—¿Era D. Pedro...?

—¡Oh! el otro hijo mio, tal vez... no, no era.

—¿Era el rey?

—¡Padre, dijo doña Leonor humillando la frente hasta el suelo, no era el rey!... Pero decid, padre mio, vos que sois tan sábio, vos que habeis predicado á los pueblos, vos que teneis la gracia de los santos, vos que conoceis la voluntad del señor, ¿debo marchar adonde está mi hijo?... ¿Es este sueño un aviso de Dios para que me interponga entre el rey y el maestro? Hablad, ¿qué debo hacer?

—¿Quién era el muerto? tornó á preguntar Fray Vicente con gravedad.

La reina levantó los ojos al cielo, pidiéndole fuerzas para hablar, y quiso mover los labios.

Pero una vez terminada la tarea, doña Leonor se dirigió á su oratorio, y permaneció arrodillada hasta que brilló claramente el día.

Era extraño aquel sobresalto de la reina, que con tanto valor habia otras veces hecho frente á la adversidad. En raras ocasiones su semblante perdía su serena y resignada expresion de melancolía, y sus damas estaban confusas, contemplando en silencio aquella mudanza.

Las ocho no serian acaso, cuando doña Leonor hizo llamar á su capellan, y le preguntó:

—¿Vicente Ferrer?

—En su retiro.

—Rogadle que venga á vernos.

—¿Y si estuviese postrado?

—Decidle que irá nuestra persona.

Partió el capellan, y doña Leonor volvió á su oratorio.

Una hora despues se presentó el santo, penosamente sostenido en su báculo.

Arrodillóse la reina, y prorumpió en sollozos. Animóla Vicente, y cuando pudo hablar, se explicó así:

—En estos momentos, padre, cae bajo el golpe del acero algun bizarro campeón. He visto en sueños una batalla sangrienta... un caballero...

CAPITULO II

La reina doña Leonor

Allí hablaron sus doncellas; Bien oíreis lo que dirán. —¿Qué es aquesto, mi señora? ¿Quién es el que os hizo mal? —Un sueño soñé, doncellas, Que me ha dado gran pesar, Que me veía en un monte, En un desierto lugar. Bajo los montes muy altos Un azor vuela volar: Tras dél viene una aguililla Que lo afincaba muy mal. ROMANERO.

Abrió doña Leonor los ojos espantada por los sueños que habia tenido, y llamó á sus damas cuando la luz del sol no habia reflejado aun en los vidrios de la ventana. La viuda de don Fernando de Antequera, ramo florido del noble tronco de los antiguos caballeros, era una castellana á todas luces hermosa. Pero su rostro se hallaba en cuarto menguante. Los rostros bellos tienen, como la luna, sus crecientes y menguantes, dando por supuesto que la juventud sea su plenilunio.

La menguante, que empieza con la primera arruga, va robando luego la redondez de las me-

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace trece años á todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentíficos curris y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascaio, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, al de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a, y el sello del gobierno francés.

Depósito en París, casa GRIMAULT y C^a, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

PERFUMERIA ORIZA

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE NINON DE LENCLOS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la PRESURA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del ECHOIRTO, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, París.

ORIZA-LACTÉ
LOCIÓN EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABÓN segun el D^o Reveil
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓVLO DE FLOR DE ARROZ adherente á la piel.
Dando el Afelpado del molocoton.

En casa de todos los perfumistas y peluqueros

SALUD PARA TODOS

!! La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Verdaderos de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX

Este producto vegetal, obtenido por destilación de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, la Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de MARIO LECHAUX, rue Saint-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Simplicias, Escama, Herpes, Lepra, etc.), y las demas afecciones que resultan de los Vicios de la Sangre, Ulceras, Glandulas, Reumatismos, Ulcerações en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas ó Carie de los Huesos, Impotencia y terciarios adquiridos ó hereditarios.

CURACION ORIZATA, y BALSAMO de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

BISCUITS de D^r OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de París. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de París.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000 fr.

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años, por los mas eminentes Médicos, como el mas energético purgativo conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARÍS

EPIZOOTIA

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vicente de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida.

Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

HIERRO QUEVENNE

Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1^o al Natural; 2^o en Grageas.

N. — Rehúese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beau-Arts, 14 y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

BRONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares

RESFRIADOS y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas

Curaion rapida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET

con GROSOTA de HAYA, ALQUILAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

VINO DEFRESNE

Tónico - Nutritivo

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOGENO de CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los musculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.

Y todas las Farmacias

Santander: D. Manuel Rodriguez Jimenez.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

Y en las principales de Santander, Marañón, Ordoñez, y Hontañón, Hernan-Cortés, 2.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1^o El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2^o Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3^o Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4^o No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5^o No provoca estreñimiento; 6^o Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7^o Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes palidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne, París, y en las principales Farmacias y Droguerías.

124

jillas, hundiendo la boca y afilando la barba y la nariz, hasta que en el último cuarto presenta la misma faz que la luna, con las dos puntas salientes. ¡Ah! pero la luna vuelve á su creciente y la belleza no vuelve jamás!

Nada más peligroso que el rostro de una mujer bella en su último cuarto: como no es una belleza de esperanzas, como sus atractivos van á dejar de existir, produce su mirada el efecto de la última luz de la luna que ha iluminado las noches de estío.

El semblante de doña Leonor, sonrosado cuando niña, habia adquirido con la edad y el sufrimiento esa palidez mate que esparce como una aureola en torno de las facciones, y que hacia brillar con más fuerza el negro azulado de sus tristes y rasgados ojos. Su cabello un poco oscuro para ser rubio, habia empezado á blanquear ligeramente por cima de las sienas, haciendo en su alto peinado el efecto de una cabellera empolvada. La frente de doña Leonor deslumbra, su gallarda estatura, su andar, su porte eran regios.

Un atractivo tenia que la valió como reina y como dama la subordinacion de los hombres. Este atractivo era la gracia, la dulzura, y la so-

125

lemnidad de su acento. En dos puntos ejerce el magnetismo su principal influencia, en el juego de la mirada, y en el eco de la voz.

La voz de doña Leonor, llena, sonora, vibrante, y apasionada, conmovió la silenciosa bóveda de su aposento, como el sonido de un laud en las altas horas de la noche. Doña Leonor estaba agitada y trémula todavía. Tenia los brazos fuera del lecho, la cabeza echada hácia atrás, como si hubiese luchado con un fantasma, y en sus mejillas se veian gotas de llanto casi congeladas. Miró fijamente al pebetero que ardia sobre una columna de mármol, como si buscase en su luz ánimo contra el terror que la dominaba, y volvió á repetir el nombre de Alda, que habia invocado primero.

Acudió la dama despavorida y doña Leonor la hizo abrir las ventanas.

—No hay luz, exclamó tristemente; pero no importa, Alda, quiero levantarme.

Alda comunicó sus órdenes á las otras damas, y estas pusieron á la reina un traje negro y envolvieron sus cabellos en una redecilla. La contraccion nerviosa que experimentaba doña Leonor, hizo difícil el que la calzaran los pequeños chapines.

128

Pero no pudo y respondió con sollozos.

—Haced exámen, dijo. Olvidad que sois reina y confesad todos vuestros pensamientos.

Doña Leonor se retiró á un extremo del oratorio, y meditó largo espacio.

Vicente no cesó de orar.

Luego que la reina estuvo preparada, la confesó y le dió su absolucion.

Al mismo tiempo resonó en el patio del palacio el ruido de un correo.

La reina se adelantó temblando á recibir la nueva, y entregó á Vicente el pliego que decia: «Madre y Señora, salud. El rey ha puesto sitio á Alburquerque; rogad á Dios que proteja á vuestro hijo.

D. Enrique Maestre de Santiago.»

—¡Ah! exclamó la reina, Padre mio, dadme otra vez vuestra santa bendicion, que voy á marchar á donde está mi hijo!

—Mi última bendicion, dijo el misionero levantando la mano sobre la cabeza de la reina, porque cuando torneis, hija mia, ya habré cesado de existir.

Y se cumplió su profecía. Murió ocho días despues.